

**ANEXO 11: DOCUMENTO ETAPA II: DECISIONES ESTRATÉGICAS  
MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS ECUADOR-ESPAÑA 2014-2018**

**11 de noviembre de 2014**

**Este documento pudo haber sufrido modificaciones contenidas en el documento final del Marco de Asociación (MAP) del que es anexo. Para cualquier información no coincidente entre este documento y el MAP, se aclara que la información que prima es la del documento del MAP y no la de este documento anexo.**

## Contenido

|                                                                                                                                                                     |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE CONCENTRACIÓN Y SALIDA.....</b>                                                                                                 | <b>3</b>  |
| <b>1.1. La renovación de la Cooperación Española en Ecuador .....</b>                                                                                               | <b>3</b>  |
| <b>1.2. La Cooperación Española en Ecuador para el periodo 2014-2018.....</b>                                                                                       | <b>5</b>  |
| <b>a) La promoción de oportunidades económicas para los/las más pobres .....</b>                                                                                    | <b>6</b>  |
| <b>b) Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho .....</b>                                                                                             | <b>9</b>  |
| <b>c) Prioridades transversales .....</b>                                                                                                                           | <b>10</b> |
| <b>d) Principales modalidades e instrumentos de cooperación .....</b>                                                                                               | <b>11</b> |
| <b>e) Actores de la administración pública española .....</b>                                                                                                       | <b>12</b> |
| <b>f) Otros actores del sistema español de cooperación para el desarrollo .....</b>                                                                                 | <b>13</b> |
| <b>g) Priorización geográfica .....</b>                                                                                                                             | <b>14</b> |
| <b>1.3. Orientaciones estratégicas de salida y proyectos todavía en ejecución. Procesos<br/>    cerrados y proyectos aún no finalizados del MAP 2011-2013 .....</b> | <b>15</b> |
| <b>2. COOPERACIÓN MULTILATERAL .....</b>                                                                                                                            | <b>24</b> |
| <b>3. CUADRO DE ASOCIACIÓN .....</b>                                                                                                                                | <b>24</b> |

## 1. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE CONCENTRACIÓN Y SALIDA

---

### 1.1. La renovación de la Cooperación Española en Ecuador

La situación actual de desarrollo social y crecimiento económico de Ecuador como País de Renta Media Alta, se caracteriza por la importante mejora de sus indicadores sociales, una economía basada en el sector primario para la exportación, la fuerte dependencia de las exportaciones petroleras y el bajo nivel de desarrollo tecnológico. Dada la necesidad de hacer una transición que lleve "...al país de una fase de dependencia de los recursos limitados (finitos) a una de recursos ilimitados (infinitos), como son la ciencia, la tecnología y el conocimiento"<sup>1</sup>, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 propone la transformación económica-productiva como uno de sus tres ejes fundamentales.

Ecuador busca "la transformación del sistema económico para que efectivamente se convierta en un sistema social y solidario, en el que converjan la economía de mercado, la economía pública y la economía popular y solidaria. El nuevo sistema económico tiene como centro y fin al ser humano..."<sup>2</sup>

Este cambio en el modelo de desarrollo del país demanda un nuevo modelo de cooperación, que fortalezca las áreas más débiles y que esté dirigida a complementar y fortalecer aquellos ámbitos donde por un lado no existan capacidades nacionales, y por otro donde la cooperación internacional pueda transferir su propia experiencia y capacidad.

Actualmente la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), cuenta con una definición de su Política Pública de Cooperación, la cual busca "canalizar la cooperación hacia las prioridades nacionales identificadas por el Estado ecuatoriano e insertar las potencialidades del país en la región y el sistema mundo para consolidar su gestión soberana"<sup>3</sup>.

En este contexto, la Política Pública de Cooperación<sup>4</sup>, incluida dentro de la Agenda Nacional de Seguridad, plantea 4 estrategias<sup>5</sup>:

- Potenciar la complementariedad de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), en consonancia con la transformación de la matriz productiva, con énfasis en temas de fortalecimiento de talento humano, asistencia técnica y transferencia tecnológica.
- Fortalecer la cooperación Sur-Sur con los países pertenecientes a espacios regionales, especialmente de la UNASUR, ALBA y CELAC.
- Potenciar la oferta de cooperación técnica y el talento humano ecuatoriano hacia otros países, con énfasis en los países de América Latina y El Caribe.
- Promover la articulación territorial de la cooperación, a través del fortalecimiento institucional, planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el efectivo ejercicio de la competencia de cooperación internacional.

En este sentido, una vez el Gobierno ecuatoriano ha identificado las prioridades de cooperación internacional y en consonancia con la transformación de la matriz productiva, la Secretaría Técnica

---

<sup>1</sup> Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Pág. 19.

<sup>2</sup> Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Pág. 84.

<sup>3</sup> Política Pública de Cooperación Internacional.

<sup>4</sup> Importante mencionar que el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional – SECI- fue creado en octubre del 2007 mediante Decreto Ejecutivo No. 699. El SECI se encuentra liderado por el Consejo de Cooperación Internacional –COCI- y está integrado por todas las instituciones responsables de la rectoría, coordinación, financiamiento y ejecución de las actividades relacionadas con la Cooperación Internacional.

<sup>5</sup> Política Pública de Cooperación Internacional. Pág 4.

de Cooperación Internacional (SETECI) y la Cooperación Española han acordado como campos prioritarios para su intervención en los próximos cuatro años el sector de talento humano y el sector productivo.

El área de talento humano se centra en el fortalecimiento del sistema de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, donde el trabajo con las universidades emblemáticas, los institutos públicos de investigación, el intercambio de expertos, la formación de personal técnico y las becas, tienen un rol preponderante.

El segundo, por su parte, se orienta al incremento de la producción que incorpore investigación, innovación, tecnología y conocimiento, así como el aumento de valor agregado en la producción.

Esta demanda del gobierno ecuatoriano, concuerda con la nueva lógica que desde la Cooperación Española se pretende desarrollar con países de renta media, donde la agenda se centra en cooperar para “superar los obstáculos que condicionan su desarrollo (superación de las trampas de renta media) y apoyar los esfuerzos de estos países para tomar un papel más protagonista en la acción cooperativa internacional”<sup>6</sup>. La Cooperación Española, por medio de su IV Plan Director 2013-2016, pretende establecer una cooperación diferenciada, basada en la transferencia de conocimientos, dando un impulso a la innovación, y bajo criterios de mayor eficacia y concentración tanto geográfica como sectorial.

En los campos identificados como prioritarios para la cooperación internacional, España procurará aportar un valor agregado en base a las experiencias de su propio sistema de I+D+i, del sistema de carrera de la administración pública, del apoyo a PYMES y del impulso al desarrollo rural; para los dos últimos las ONGD españolas presentes en el país serán uno de los actores importantes. Además, la actual apertura hacia el exterior de las empresas españolas, públicas y privadas, así como del capital humano cualificado, son una oportunidad de involucrar a nuevos actores dentro del desarrollo ecuatoriano.

Por otra parte, la SETECI está elaborando un modelo de Cooperación Sur – Sur, definiendo procedimientos y una estrategia para el posicionamiento de la oferta ecuatoriana de cooperación hacia el exterior. La AECID en Ecuador analizará en los próximos meses la viabilidad de un acuerdo de cooperación triangular que permita realizar acciones conjuntas en este sentido. Ecuador apuesta firmemente por la modalidad de cooperación Sur-Sur y como mecanismo complementario a la cooperación triangular.

Sobre el incremento del impacto de la cooperación en el nivel local, la SETECI busca una adecuada orientación de los fondos de cooperación en los territorios, así como el establecimiento de mecanismos que garanticen incrementar la eficacia de su uso. El proceso de descentralización de Ecuador hacia los gobiernos subnacionales (provinciales y locales) y la asunción por parte de estos de la competencia de la gestión de la cooperación internacional, significan para la CE una oportunidad para reforzar el trabajo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Cabe mencionar que este Marco de Asociación 2014-2018 refleja un cambio también en la composición de los instrumentos de cooperación bilateral. Se propone un mayor esfuerzo en la transferencia de conocimientos, tecnología e innovación a través de cooperación técnica e intercambio de experiencias, y menor requerimiento de transferencia de recursos financieros para el desarrollo de programas y proyectos, modelo que ha sido utilizado en años pasados. Esta orientación sigue las pautas que el Plan Director propone para el trabajo con países de renta media, pero también responde a la realidad de Ecuador en la que destacan dos aspectos: un aumento de disponibilidad de recursos públicos para inversiones en el desarrollo nacional y un marco de planificación que privilegia este tipo de instrumentos por parte de la cooperación internacional.

No obstante, no debe obviarse la posibilidad de utilizar modalidades financieras para el logro de los resultados perseguidos. En ese sentido, la cooperación reembolsable en el marco del Fondo

---

<sup>6</sup> Cooperación con Países de Renta Media: un enfoque basado en Incentivos. AECID. 2013.

para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), que hasta ahora se había concentrado en el apoyo a entidades microfinancieras de primer y segundo piso, podrá abrir en el futuro una línea de crédito soberano a proyectos de desarrollo impulsados por el gobierno de Ecuador<sup>7</sup>. Para los temas relativos a la cooperación reembolsable el interlocutor ecuatoriano es el Ministerio de Finanzas y se formalizará a través de acuerdos específicos firmados entre dicho ministerio y la AECID.

Si bien durante la vigencia de este MAP el volumen presupuestario será menor que en otros periodos, la CE espera poder mantener un impacto relevante. Para ello, es fundamental avanzar en la concentración de las acciones en un número reducido de objetivos. También hay que mejorar la división del trabajo entre distintos actores del sistema español. En esta línea, y como ejemplo, el apoyo a través de las ONGD se dirigirá al sector productivo en determinadas zonas geográficas del país.

### Sobre la evaluación del MAP 2011-2013

El informe de la evaluación final del MAP 2011-2013 señala que “El ejercicio realizado en el MAP Ecuador - España puede interpretarse como un ejercicio de ordenación de sectores y programas en el que la Cooperación Española había estado trabajando tradicionalmente en Ecuador, más que un ejercicio real de concentración, buscando que este orden contestara y se alineara a los objetivos del PNBV priorizados”<sup>8</sup>. Para remediar este aspecto el próximo Marco de Asociación:

- Se estructura en torno a los ámbitos que Ecuador ha definido para toda la cooperación internacional presente en el país, los cuales han supuesto para la CE el replanteamiento de su labor a futuro en el país.
- Se parte de un amplio análisis de ventaja comparativa, a diferencia del MAP anterior que presentaba carencias en este aspecto.
- No se ha partido del catálogo de intervenciones de la CE en ejecución, y aquellas que van a continuar en ejecución durante el periodo del nuevo MAP son abordadas como intervenciones de arrastre que no contarán con nuevas asignaciones presupuestarias.
- Se limita a tres resultados de desarrollo del país, los cuales se relacionan con dos orientaciones estratégicas del PD y con un elemento del perfil renovado de la CE.
- Impulsa una mejor coordinación y división del trabajo al interior de la CE presente en el país, a través del impulso de instrumentos y modalidades específicas y diferenciadas para cada resultado de desarrollo.
- Establece un marco de resultados para la CE e indicadores asociados, los cuales permitirán realizar el seguimiento de forma adecuada.

La evaluación también menciona que “...el MAP Ecuador- España 2011-2013 no definió priorización geográfica, y que la realizada por la OTC en 2012, alcanzó solamente a uno de los actores, las ONGD, y nunca fue incluido en el acuerdo”<sup>9</sup>. Por ello, el próximo MAP contará con una priorización geográfica en tres zonas del país.

### **1.2. La Cooperación Española en Ecuador para el periodo 2014-2018**

Como se mencionó en la nota de concepto del presente MAP, el PNBV plantea 12 objetivos de desarrollo de los que se desprenden 111 políticas y 1095 lineamientos. Los niveles de política y

---

<sup>7</sup> Actualmente ambos países se encuentran analizando las posibilidades de préstamo a una macro intervención en riego parcelario, con un valor de 260 millones de dólares, de los que el Banco Mundial financiaría 60 millones. La participación española se podría concretar en un préstamo de 15 millones de dólares, dirigidos al componente de inversión y para proyectos en las zonas prioritarias fijadas en el próximo MAP.

<sup>8</sup> Informe final de evaluación del MAP Ecuador-España 2011-2013. Pág 42.

<sup>9</sup> Informe final de evaluación del MAP Ecuador-España 2011-2013. Pág 45.

lineamiento son los que ha tomado la CE para definir los resultados de desarrollo nacionales a los cuales contribuir en este nuevo periodo.

Es así como, partiendo de las prioridades ecuatorianas para la cooperación internacional y del estudio de la ventaja comparativa de la Cooperación Española en Ecuador, se identificaron y acordaron dos políticas y un lineamiento nacionales (resultados de desarrollo) entre SETECI y AECID, a los cuales se va a contribuir<sup>10</sup>:

- 4.6. Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.
- 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.
- 1.5.f. Promover la formación y capacitación de funcionarios públicos como parte de su carrera profesional.

Las políticas 4.6 y 10.4. se correlacionan con la orientación estratégica 3 (OE3) del Plan Director de la Cooperación Española (PDCE): “Promover oportunidades económicas para los/as más pobres”. Adicionalmente la política 4.6. se relaciona con una de las características del perfil renovado de la Cooperación Española también detallada en el IV PD: La investigación para el desarrollo, enmarcada en el aprendizaje y el conocimiento.

Por su parte el lineamiento 1.5.f. tiene relación con la orientación estratégica 1 (OE1): “Consolidar procesos democráticos y Estado de Derecho” en su línea destinada al fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público.

#### **a) La promoción de oportunidades económicas para los/las más pobres**

El PNBV de Ecuador plantea como desafío “diversificar la economía, dinamizar la productividad, garantizar la soberanía nacional en la producción y el consumo internos, y salir de la dependencia primario-exportadora”<sup>11</sup>. Para ello busca impulsar una economía del conocimiento que permita promover y transformar las actuales estructuras de producción; esto supone retos tanto en el área productiva como en la científico-técnica y educativa.

Estos retos, abordados por el Gobierno ecuatoriano tanto en la Estrategia para el Cambio de la Matriz Productiva como en la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, se relacionan con varios derechos económicos, sociales y colectivos; principalmente aquellos relacionados con el trabajo, un nivel de vida adecuado, la participación, la igualdad y el gozo de los beneficios del progreso científico. Todos ellos han sido tenidos en cuenta a la hora de formular la estrategia de la Cooperación Española plasmada en este Marco de Asociación.

La transformación económico-productiva impulsada actualmente en Ecuador, se enmarca en la orientación estratégica 3 del Plan Director, la cual adicionalmente fue seleccionada como aquella que cuenta con mayor ventaja comparativa en el país. El PD establece que “...las oportunidades económicas deben alcanzar a toda la población, especialmente a las personas que viven en la pobreza”<sup>12</sup> y que el objetivo final es “...que las poblaciones excluidas de los procesos de generación de renta contribuyan, participen y se beneficien del crecimiento medio de los países.”<sup>13</sup>

En este contexto, y teniendo en cuenta las potencialidades de la Cooperación Española en el país, se identificaron dos resultados de desarrollo donde el trabajo de la cooperación española puede

---

<sup>10</sup> El acuerdo se llevó a cabo a través de diversas reuniones de trabajo entre las dos instituciones, y concretamente se acordaron las dos políticas (resultados de desarrollo) en una reunión SETECI-AECID el 20 de junio de 2014.

<sup>11</sup> PNBV. Pág. 292.

<sup>12</sup> Plan Director de la Cooperación Española. Pág. 21.

<sup>13</sup> Plan Director de la Cooperación Española. Pág. 21.

ser más eficaz: uno relacionado con la promoción de la I+D+i, y otro vinculado con el impulso a la producción y productividad especialmente en áreas rurales.

Resultado 1: La promoción de la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades

Con miras a contribuir en la política 4.6 del PNBV, la Cooperación Española dará su apoyo para que:

- El sistema de I+D+i<sup>14</sup> del Ecuador incrementa sus capacidades académicas y de investigación, adaptándolas al contexto de cambio de la matriz productiva:
  - o Para ello, y a partir de lo establecido en el “Acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador y la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Reino de España”, se trabajará en 3 ámbitos: El fortalecimiento de las estructuras de gestión del I+D+i ecuatoriano, el apoyo a la consolidación de las Universidades de Excelencia priorizadas y el refuerzo de los Institutos Públicos de Investigación seleccionados.
  - o En lo referente a las instituciones gestoras del I+D+i, se prestará asistencia técnica especializada para la mejora de su gestión, se promoverá su participación en actividades de formación y capacitación continua de corta duración<sup>15</sup> asociadas a programas específicos del sistema de I+D+i ecuatoriano, y se apoyará el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada<sup>16</sup>.
  - o Con las Universidades de Excelencia la asistencia técnica dará especial atención a la mejora en la gestión universitaria, se buscará que las universidades priorizadas por la CE participen en procesos formativos encaminados a la definición de proyectos de investigación, y se promoverá el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada<sup>17</sup>. También se favorecerá el acceso a actividades de formación y capacitación continua de corta duración.
  - o Por su parte el trabajo con los Institutos Públicos de Investigación (IPIs) seleccionados impulsará la asistencia técnica especializada para la puesta a punto de tecnología, el estudio de modelos de transferencia tecnológica y otros temas vinculados con sus competencias académicas y científicas. Igualmente se impulsará la formación de personal investigador (incluye pasantías) para la adquisición de capacidades científicas, investigativas y tecnológicas.
  - o De otra parte, con los IPIs se apoyarán proyectos de investigación básica y aplicada<sup>18</sup> y se impulsará la participación en actividades de formación y capacitación continua de corta duración.
  - o De forma general para los 3 ámbitos mencionados, se promoverá el intercambio y movilidad del personal investigador, científicos y demás miembros de la comunidad académica dedicada a la generación, desarrollo y transferencia de ciencia, tecnología e innovación (incluyendo estancias académicas o de investigación en España por periodos cortos).

---

<sup>14</sup>Instituciones gestoras del I+D+i, universidades de excelencia priorizadas e institutos públicos de investigación priorizados por la CE.

<sup>15</sup> Incluye actividades de intercambio y movilidad

<sup>16</sup> Ya sea de forma conjunta con instituciones españolas o de manera individual con apoyo español.

<sup>17</sup> Idem

<sup>18</sup> Idem

- También se potenciará la creación y mejora tanto de redes de investigación como de redes universitarias, se animarán acciones de vinculación universidad-empresa y procesos de transferencia de conocimiento al sector productivo.
- Cabe mencionar que se podrá cofinanciar el equipamiento e instrumentos de gestión para los institutos públicos de investigación y las universidades emblemáticas, teniendo en cuenta el contexto presupuestario.

Todo lo anterior supondrá la adopción de medidas que promuevan la participación y el liderazgo de las mujeres y de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los procesos de I+d+i, así como que los enfoques de género, diversidad y los factores ambientales, sean tomados en cuenta en el diseño, ejecución y seguimiento de todas las iniciativas impulsadas. Igualmente, las instalaciones, centros y cualquier infraestructura deberán incorporar las medidas de mitigación y/o compensación de sus impactos.

Las acciones en esta línea se abordarán en el marco del Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica, del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, del Programa de Medioambiente y Lucha contra el Cambio Climático, del programa de Gestión y Transferencia de Conocimiento, del Programa de Cooperación con Afrodescendientes, del Programa Indígena, del Programa Acerca y de otros programas regionales de la Cooperación Española. Las asistencias técnicas, becas (incluidas becas proyecto) y subvenciones a instituciones públicas nacionales serán instrumentos importantes; igualmente se contemplan los convenios y proyectos a través de ONGD españolas, así como subvenciones a acciones de cooperación para el desarrollo y alianzas público-privadas para el desarrollo.

Resultado 2: Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero

Con miras a contribuir en la política 10.4 del PNBV, la Cooperación Española dará su apoyo para que:

- La población vinculada a la economía rural<sup>19</sup> aumente y diversifique la capacidad de producción de manera sostenible:
  - Tendrán un papel preponderante la promoción a pequeña escala de sistemas de producción sostenibles, equitativos y resilientes, así como la creación de entornos que potencien la generación de negocios y su financiación para la micro y pequeña empresa y las empresas de la economía social.
  - En esta línea se considera fundamental el apoyo a las organizaciones de productores, la diversificación productiva, los procesos de asociatividad en el marco de la diversificación económica local, la calidad de la producción, la gestión empresarial solidaria en la economía social, la formación técnica agropecuaria, la promoción de prácticas agropecuarias ecológicas y la agricultura campesina baja en insumos.
  - También se reconoce la complementariedad entre la agricultura y otras iniciativas de generación de ingresos en el medio rural, como es el caso del potencial económico que ofrecen los activos ligados al patrimonio histórico, cultural, paisajístico y forestal.
- La población vinculada a la economía rural<sup>20</sup> aumente la capacidad de transformación y comercialización de su producción:

---

<sup>19</sup> Familias, asociaciones de productores/as, cooperativas, Mipymes y comunidades.

<sup>20</sup> Familias, asociaciones de productores/as, cooperativas, Mipymes y comunidades.



- Para ello se facilitará el acceso oportuno a recursos financieros, estimular los procesos de incubación, mejorar los canales de comercialización solidaria, impulsar redes logísticas y potenciar mecanismos que generen preferencia (en la cadena productiva) hacia los proveedores pertenecientes a la economía solidaria.
  - Resulta importante también el incentivar procesos de transformación e innovación que desde la acción colectiva refuercen el valor agregado local. Para ello, se consideran relevantes el incremento de las capacidades de las organizaciones locales, el impulso a la formación técnica, el desarrollo de conocimientos y destrezas, el fomento de las asociaciones o redes de empresas asociativas y solidarias locales de la economía social y su rol activo en las cadenas productivas, y la participación de universidades y centros de investigación.
- Los gobiernos locales mejoren su capacidad para el ejercicio de sus competencias en fomento productivo: La CE ve a los actores públicos como impulsores clave de las actividades productivas locales, por ejemplo a través de mecanismos de planificación, de crédito y financiación, entre otros. Por ello, se apoyará el fortalecimiento de sus capacidades para la mejora del ejercicio de sus competencias en este ámbito.

Todo el trabajo de la CE que se enmarca en el impulso a la producción y la productividad, tendrá en cuenta la adopción de buenas prácticas y tecnologías limpias que eviten o minimicen los impactos ambientales negativos. Se espera conseguir que las iniciativas se posicionen como encadenamientos ambientalmente responsables.

Igualmente, se favorecerán la participación y el liderazgo de las mujeres, y los pueblos indígenas y afrodescendientes en las iniciativas de producción, transformación y comercialización. La generación de oportunidades de empleo para mujeres y hombres de áreas rurales, así como su participación en los procesos, busca mejorar la renta de los/as productores/as y reducir en el largo plazo la vulnerabilidad de estas poblaciones. Es importante mencionar que la Cooperación Española podrá contribuir a que el crecimiento económico inclusivo y sostenible sea abordado de una manera multisectorial, con enfoque de género, con el fin de conseguir que las poblaciones excluidas de los procesos de generación de ingresos contribuyan, participen y se beneficien del crecimiento del país.

Uno de los instrumentos de cooperación más importantes para esta línea de trabajo serán las subvenciones a ONGD, debido al amplio trabajo y buenas prácticas que en este contexto se vienen desarrollando desde finales de los años 80 en Ecuador. Igualmente relevantes son las subvenciones de estado a gobiernos subnacionales, en el marco de sus competencias, y a instituciones públicas nacionales para el desarrollo de proyectos en el nivel local.

Esta línea de trabajo podrá contar también con cooperación en el marco de los programas multilaterales, de la cooperación reembolsable y de los programas regionales de la AECID (como el Programa Indígena, o el Programa de Cooperación con Poblaciones Afrodescendientes). Se consideran también posibles las subvenciones a acciones de cooperación para el desarrollo y alianzas público-privadas para el desarrollo.

#### **b) Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho**

##### **Resultado 3: Promover la formación y capacitación de funcionarios públicos como parte de su carrera profesional**

Adicional a las dos políticas priorizadas, ambas partes han acordado también contribuir al lineamiento 1.5.f. del PNBV, al cual la Cooperación Española dará su apoyo para que:

- Las administraciones públicas ecuatorianas cuentan con capacidades fortalecidas para cumplir con su mandato eficazmente, a través del uso de instrumentos de gestión y planificación innovadores y la mejora del talento humano de sus empleados públicos

- La generación de conocimiento y talento humano contempla la necesidad de promover la especialización no sólo en las áreas de ciencia y tecnología, sino también de los recursos humanos de las instituciones públicas. Por ello se apoyarán los esfuerzos gubernamentales orientados a la mejora en la calidad de la gestión a través de la capacitación de las servidoras y los servidores públicos y la mejora de los procesos impulsando la calidad e innovación.
- La agregación de capacidades junto con la especialización, permitirán aprovechar las potencialidades de cada uno de los actores nacionales para alcanzar las metas de desarrollo que Ecuador se ha planteado. Por ello, la CE apoyará el fortalecimiento de capacidades de las instituciones de la administración pública.

Todo lo anterior supondrá la adopción de medidas que promuevan la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los procesos de fortalecimiento institucional, así como que los enfoques de género, diversidad y los factores ambientales, sean tomados en cuenta en el diseño, ejecución y seguimiento de todas las iniciativas impulsadas.

Las acciones en esta línea se abordarán en el marco del Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica y del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE). Las asistencias técnicas, becas y subvenciones a instituciones públicas nacionales serán instrumentos importantes.

### **c) Prioridades transversales**

De acuerdo con la agenda de la eficacia de la ayuda, la Cooperación Española considera como prioridades transversales: El enfoque de derechos humanos, el enfoque de género en desarrollo, el respeto a la diversidad<sup>21</sup> y la sostenibilidad ambiental. Para todos estos se utilizarán como herramientas las guías de transversalización de la Cooperación Española y los planes de acción que se desarrollen específicamente para cada caso<sup>22</sup>.

#### **Integración del enfoque basado en derechos**

Partiendo de las políticas (resultados de desarrollo) del PNBV acordadas y priorizadas por Ecuador y España para el presente MAP, se realizó un análisis orientado a identificar los derechos relacionados; los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades; los colectivos más vulnerables y los obstáculos encontrados para el pleno disfrute de estos derechos.

Este análisis permitió definir los resultados de desarrollo con enfoque de derechos, los cuales buscan generar cambios concretos y medibles en los titulares para ejercer sus derechos y disminuir las brechas de acceso.

La matriz de resultados del MAP incluye indicadores específicos relacionados con los derechos humanos. Se prevé que todas las iniciativas de cooperación enmarcadas en este documento asuman estos indicadores guía, entre otros, como herramienta para la transversalización del enfoque de género.

#### **Integración del enfoque género en desarrollo**

El presente MAP aborda los derechos de las mujeres y la igualdad de género a través de la inclusión de indicadores específicos y de la desagregación de información estadística en los indicadores propuestos.

El MAP se ancla también en la política pública de igualdad: la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, a partir de los mecanismos institucionales, normativos y de enfoque que en ella se proponen.

---

<sup>21</sup> Etnia-raza, cultura, edad, discapacidades, orientación sexual, etc.

<sup>22</sup> Un ejemplo es el Plan de Acción de Género de la Cooperación Española en Ecuador.

La participación de mujeres ecuatorianas en las intervenciones que se enmarquen en el MAP, en particular de colectivos doble o triplemente discriminados, así como la disminución de barreras y brechas para la igualdad, será un elemento fundamental.

Se prevé que todas las iniciativas de cooperación enmarcadas en el MAP asuman estos indicadores guía, entre otros, como herramienta para la transversalización del enfoque.

#### Integración del respeto a la diversidad

El presente Marco de Asociación asume un compromiso firme con los diferentes pueblos y nacionalidades que conviven en Ecuador. Esto se refleja tanto en el impulso de su participación en el desarrollo, como en la promoción de la disminución de barreras y brechas para la igualdad.

El MAP incluye indicadores de participación de los pueblos y nacionalidades, así como desagregación de la información estadística en los indicadores propuestos. Se prevé que todas las iniciativas de Cooperación Española enmarcadas en este MAP, asuman estos indicadores guías como herramienta para la transversalización del enfoque.

Por último, el MAP reconoce y se compromete con la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos como política pública de referencia, tomando en cuenta los mecanismos institucionales, normativos y de enfoque que en ella se proponen.

#### Integración de la sostenibilidad ambiental

En la identificación y formulación de los diferentes programas y proyectos se determinará cualquier impacto adverso, directo o indirecto de las intervenciones en cada uno de los sectores definidos, que pueda poner en riesgo la sostenibilidad e impedir que se alcance los objetivos previstos.

Con carácter general, se considerará la realización de evaluaciones ambientales de las estrategias y programas; así como evaluaciones de impacto ambiental en los casos de construcción o rehabilitación de infraestructuras.

Las iniciativas impulsadas en el contexto productivo buscarán convertirse en encadenamientos ambientalmente responsables a través de buenas prácticas y tecnologías limpias.

El MAP incluye indicadores específicos de sostenibilidad ambiental. Se espera que todas las iniciativas de Cooperación Española enmarcadas en este documento asuman los indicadores guías como herramienta para la transversalización de este enfoque.

#### **d) Principales modalidades<sup>23</sup> e instrumentos<sup>24</sup> de cooperación**

La Cooperación Española apoyará la promoción de la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica principalmente a través de la cooperación técnica. Se orientará a actividades dirigidas a la transferencia de conocimientos para el fortalecimiento de capacidades de la administración pública y de sus recursos humanos. Esta cooperación técnica se prestará principalmente en forma de personal experto, formación e investigación.

También se considerarán los proyectos tanto a través de entidades públicas que forman parte del sistema de I+D+i ecuatoriano, como de las ONGD españolas. Igualmente, y por el valor agregado que puede aportar el sector privado, se evaluará junto con el gobierno de Ecuador la posibilidad del establecimiento de alianzas público-privadas para el desarrollo.

Por otra parte, en cuanto al impulso de la producción y la productividad de forma sostenible, se trabajará prioritariamente a través de proyectos financiados a ONGD españolas, a instituciones públicas nacionales, y a gobiernos subnacionales en el marco de sus competencias.

---

<sup>23</sup> Tipos de ayuda como las opciones generales de que dispone el donante para la canalización y entrega de los fondos de la ayuda.

<sup>24</sup> Opciones y herramientas finales a través de las cuales la ayuda se materializa y ejecuta en un determinado contexto.

Los programas derivados de la ayuda transferida a organismos multilaterales, serán también instrumentos a ser empleados. Igualmente destaca la modalidad de cooperación triangular para la cual se contará con un memorando de entendimiento entre SETECI y AECID para la creación de un programa de cooperación triangular.

Se podría contar con apoyo en el marco de la cooperación reembolsable, a través de instrumentos tanto de deuda como de capital con el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). Para los temas relativos a la cooperación reembolsable el interlocutor ecuatoriano es el Ministerio de Finanzas y se formalizará a través de acuerdos específicos firmados entre dicho Ministerio y la AECID.

Finalmente, para la promoción de la formación y capacitación de funcionarios públicos se trabajará tanto con la transferencia de conocimientos para el fortalecimiento de capacidades de la administración pública y de sus recursos humanos, como con las subvenciones a proyectos de instituciones públicas.

En resumen, las modalidades a ser utilizadas son: (1) Ayuda que se ejecuta vía organizaciones no gubernamentales de desarrollo; (2) Ayuda que se transfiere directamente a entidades públicas del Estado receptor -en cualquiera de sus niveles de gobierno-, (3) Ayuda que se transfiere a organismos internacionales y regionales; (4) Cooperación Triangular; y (5) Asociación con el sector privado empresarial - alianzas público-privadas de desarrollo-.

Por su parte, los instrumentos a ser empleados son: Proyectos, programas, instrumentos de cooperación técnica e instrumentos de cooperación financiera reembolsable.

Para información más detallada sobre los anteriores, puede consultarse la Guía de Modalidades e Instrumentos de Cooperación de la AECID.

#### **e) Actores de la administración pública española**

Las entidades de la administración pública española con acciones en Ecuador, que pueden desarrollar un trabajo coordinado con la estrategia de cooperación plasmada en este MAP son:

- Ministerio de Economía y Competitividad: A través de la Dirección General del Tesoro y en el marco de la participación española en el Comité Binacional del Programa de Conversión de Deuda Ecuador – España, gestiona con los Ministerios ecuatorianos de Finanzas y Relaciones Exteriores, un programa que destina los recursos provenientes de la condonación parcial de la deuda de Ecuador con España, a proyectos enmarcados en la estrategia de desarrollo del país.

También, con la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, firmó en abril de 2014 un acuerdo marco de colaboración con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) con el objeto de promover la colaboración entre científicos y grupos de investigación de ambos países. Este acuerdo ha orientado el resultado de desarrollo 4 del presente MAP, que se centra en el sistema de I+D+i del Ecuador.

- El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, teniendo en cuenta la existencia del "Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia del Impuesto sobre la Renta y el Patrimonio entre España y Ecuador (20.05.1991)", y el componente de formación de servidores públicos del presente MAP
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España: El Ministerio cuenta dentro de sus actividades internacionales con un programa anual de asistencias técnicas de cooperación con sus instituciones pares, principalmente iberoamericanas, por las que en el año 2013 se realizaron 4 asistencias técnicas de corta duración (menor a 30 días) y otras dos en el año 2014.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: Firmó en octubre 2014 un memorandum de entendimiento con la Secretaría de Agua de Ecuador (SENAGUA) para la cooperación en materia de recursos hídricos, cooperación que debe promover un alto nivel de

protección al medio ambiente, amparado en los principios de desarrollo sostenible, así como favorecer el desarrollo e intercambio económico y comercial en dicha área. En concreto, el acuerdo se orienta a favorecer el intercambio de experiencias en relación con la gobernanza hídrica (con particular atención a la variable ambiental y a la participación pública), la colaboración en materia legal en la gestión del agua, promover el intercambio comercial entre ambos países y el intercambio de tecnología.

- Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España por el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de turismo de la República del Ecuador y la Secretaría General de turismo y Comercio Interior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España. (8.06.2011)
- El Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior respecto del Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España sobre Cooperación en materia de Prevención del Consumo y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Precusores Químicos (30.06.1999), así como por las relaciones horizontales establecidas por la administración española con sus pares en Ecuador. El Ministerio de Justicia seguirá colaborando con la aportación de expertos en el Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sector Judicial, para la mejora y modernización de la administración de justicia en Ecuador.
- Comunidades autónomas y entidades locales: Destaca la cooperación del País Vasco, Andalucía, Galicia, Navarra, Valencia y Extremadura, que en los últimos años han mantenido intervenciones de cooperación relevantes en el país, en el marco de sus estrategias específicas de cooperación.

#### **f) Otros actores del sistema español de cooperación para el desarrollo**

- Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD): Ocupan un lugar destacado dentro del conjunto de actores de la Cooperación Española en Ecuador; poseen liderazgo como canal de participación social y una amplia trayectoria en el país. Desarrollan su trabajo conjuntamente con ONG ecuatorianas de desarrollo social y comunitario, así como con cooperativas de productores, asociaciones y comunidades de base ecuatorianas. Desde 2007, la mayoría están agrupadas en torno a la Coordinadora de ONGD Españolas en Ecuador (COEEC).
- Universidades: Es uno de los actores clave en la generación y transferencia de conocimiento, así como en la articulación de la investigación básica y aplicada. Para el presente MAP tendrán un rol importante las universidades que participen en proceso de docencia e investigación, así como aquellas que formen parte de redes de trabajo que fomenten la investigación en las áreas de especial interés para ambos países.

Importante mencionar el convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano y la Universidad de Barcelona de 23 de abril de 2014 con el fin de fomentar planes, programas y proyectos de interés mutuo en la Universidad Amazónica Ikiám.

- Sector privado empresarial: Desde el Foro de Alto Nivel sobre eficacia de la ayuda de Busan, celebrado en Corea del Sur en el 2011, se contempla el papel fundamental que desempeña el sector privado en la generación de riqueza y empleo, reconociéndose su papel como un actor más de la cooperación al desarrollo. El IV Plan Director de la Cooperación Española dedica un apartado a la incorporación del sector privado empresarial como aliado en la promoción del desarrollo humano y la posición española al respecto se ha visto impulsada con la aprobación de la Estrategia de Crecimiento Económico y Promoción del Tejido Empresarial y de la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas que aglutina los esfuerzos de empresas, administraciones públicas y el resto de organizaciones para avanzar hacia una sociedad y una economía más competitiva, productiva, sostenible e integradora.

La moderada presencia de empresas españolas en Ecuador y sus programas de responsabilidad social en marcha, así como su relación con significativas empresas

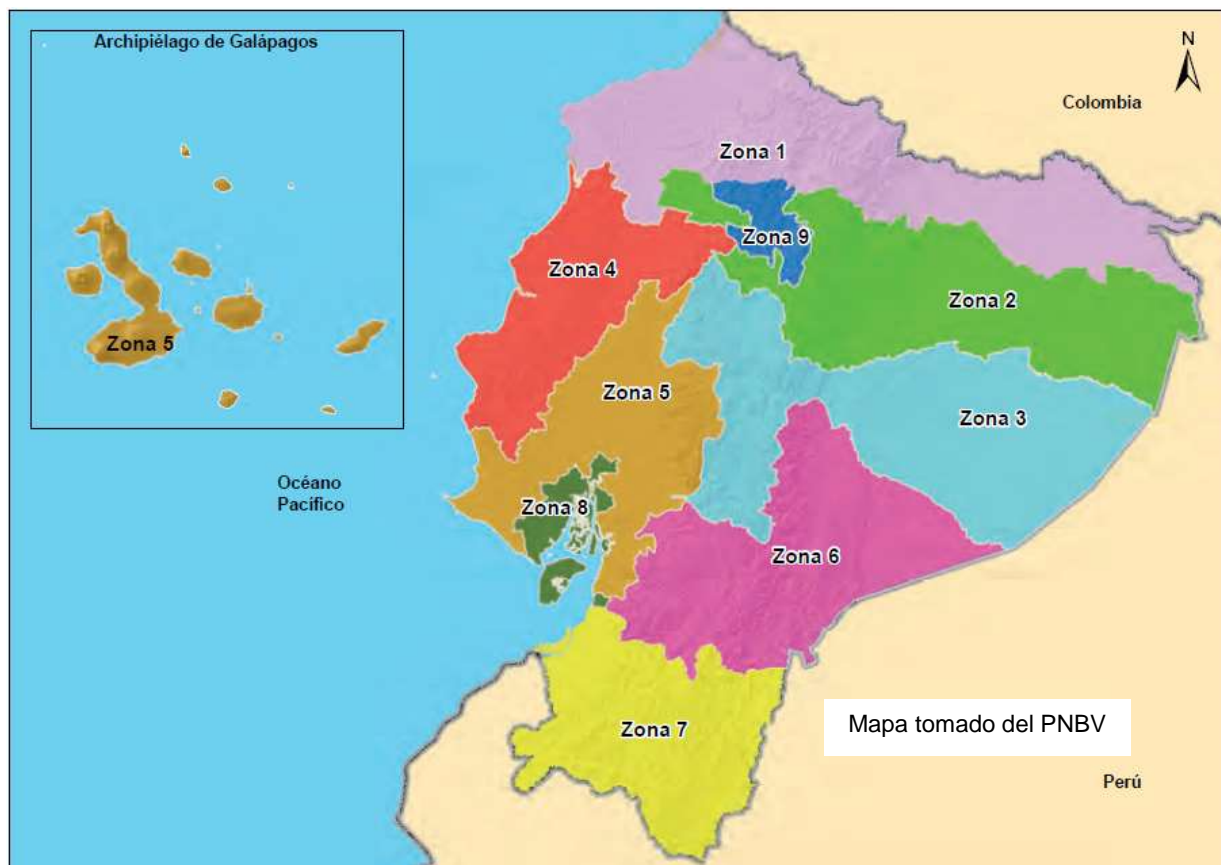
ecuatorianas y con la economía social local puede servir de impulso para la constitución de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo en el contexto temporal de este Marco de Asociación.

- **Marco de resultados de desarrollo**

Ver anexo 1

**g) Priorización geográfica**

El Estado ecuatoriano está desarrollando un proceso de desconcentración que facilite la prestación de servicios eficaces y eficientes a la población, y para ello, la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) ha establecido varios niveles de planificación: las zonas, los distritos y los circuitos.



Las zonas están conformadas por provincias, siguiendo criterios de proximidad geográfica, cultural y económica. Desde este nivel se coordina estratégicamente a las entidades públicas, a través de la planificación para el diseño de las políticas en su área correspondiente. Cada una de las 9 zonas establecidas está constituida por distritos y estos, a su vez, por circuitos.

Las zonas, distritos y circuitos fueron conformados respetando la división política administrativa del país, es decir, corresponden a una nueva forma de planificación en el territorio y no a nuevos niveles de organización territorial. La organización territorial ecuatoriana se divide en provincias (regional), cantones (municipal) y parroquias.

A efectos de la estrategia de concentración geográfica de la CE en Ecuador, la Zona ha sido seleccionada como el nivel más adecuado, dado que articula una planificación territorial interinstitucional y multinivel. Una vez definido este ámbito, se establecieron una serie de criterios a analizar entre las diferentes zonas, teniendo en cuenta la información disponible desagregada al nivel de provincias:

- Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.
- Nivel de vulnerabilidad en términos de pobreza.
- Violencia de género.
- Eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local.
- Presencia de otros donantes y cooperantes.
- Presencia de programas y proyectos de la CE - subvenciones bilaterales.
- Presencia actual de ONGD con financiamiento de la AECID.

El análisis de estas variables se cruzó con las prioridades geográficas de las Agendas Zonales del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y las correspondientes a las Agendas Zonales para la transformación productiva del Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC). De esta forma se confirmó que para las zonas seleccionadas, las agendas zonales prestan especial atención a las líneas orientadas al cambio de la matriz productiva.

Tras el análisis de la información disponible se consideran tres (3) zonas para las actuaciones apoyadas por la Cooperación Española (ocho provincias y un distrito metropolitano):

#### Zona 1: Provincias de Imbabura, Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas

Esta zona se caracteriza por la más alta presencia de ONGD españolas, valores de NBI medio a alto y provincias con niveles de pobreza medio a alto (Sucumbíos y Esmeraldas). Las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son buenas en cuanto a la medición de la eficacia de la cooperación que ejecutan, lo cual puede facilitar la labor en el ámbito local. La presencia de otras cooperaciones como la belga y la italiana abren la posibilidad para la coordinación y armonización de los esfuerzos.

#### Zona 3: Provincias de Pastaza, Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi

Hay alta presencia de ONGD españolas, valores de NBI son de medio a alto, y sus provincias tienen altos niveles de pobreza que se reflejan, entre otros, en altos niveles de desnutrición infantil (Pastaza, Chimborazo y Cotopaxi). También hay fuertes niveles de violencia de género, y una baja eficacia de la cooperación ejecutada por los gobiernos locales (lo que supone un reto para el fortalecimiento de los gobiernos locales). Además, España es uno de los países con más presencia en la zona, lo que significa una oportunidad para liderar procesos de armonización entre donantes.

#### Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito

Adicionalmente, y dada la trayectoria de la CE en proyectos relacionados con la conservación de patrimonio en la ciudad de Quito, se considera prioritaria la zona 9 engloba el Distrito Metropolitano de Quito, justificado por el carácter de capitalidad del país y la posibilidad de realizar acciones de carácter puntual en este ámbito a través de la línea de patrimonio de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID.

Para finalizar, es importante aclarar que las acciones enmarcadas en el impulso al sistema de I+D+i y la promoción de la formación de funcionarios públicos, tendrán una cobertura geográfica nacional en tanto se trabaje con las instituciones nacionales rectoras. Sin embargo, el apoyo a nivel subnacional sí será restringido a las zonas priorizadas.

### **1.3. Orientaciones estratégicas de salida y proyectos todavía en ejecución. Procesos cerrados y proyectos aún no finalizados del MAP 2011-2013**

De los cinco sectores de actuación incluidos en el MAP 2011-2013, el actual MAP sólo mantendrá dos de ellos entre sus prioridades: El crecimiento económico para la reducción de la pobreza y la consolidación de procesos democráticos y el Estado de Derecho; abordándose para el último únicamente la línea de fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión públicos.

Para este sector que tiene varias líneas de salida, como para los otros tres que ya no se encuentran priorizados en este MAP, realizaremos a continuación un breve repaso de su estado, y se especificarán las intervenciones de arrastre que finalizarán su ejecución durante el periodo de vigencia del actual MAP.

### Gobernabilidad democrática

Entre 2011 y 2013 los esfuerzos se centraron en:

- Apoyo a la reforma de la justicia: Con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos en la puesta en marcha del Código Orgánico de la Función Judicial, y con el Consejo de la Judicatura en la implementación de la carrera judicial y la escuela de la función judicial.
- Fortalecimiento del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional: Principalmente a través del impulso de capacidades de gestión de los actores del sistema de la administración pública.
- Lucha contra la violencia e igualdad de género: Fortalecimiento de políticas públicas nacionales y locales para la igualdad de género, así como respaldo a los procesos que se dan en el país para la erradicación de la violencia de género. Se ha trabajado tanto con el mecanismo de género del Gobierno ecuatoriano, como a través de dos grandes convenios con ONGD.
- Apoyo a organizaciones sindicales: Cooperación entre las organizaciones sindicales de España y Ecuador para formación, fortalecimiento, así como fomento del diálogo y de la concertación social.
- Fortalecimiento del poder local y la descentralización del Estado: Con una visión integral del poder local y del territorio, así como de la promoción de liderazgos como herramientas para la profundización y consolidación de la gobernabilidad democrática y de un desarrollo endógeno más equitativo.
- Derechos de la infancia y la juventud: Promoción, defensa y exigibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como el impulso a la ejecución del Plan Nacional contra la Trata en Ecuador.
- Programa indígena: Reconocimiento y ejercicio efectivo del derecho de los pueblos indígenas para liderar sus propios procesos de desarrollo social, económico, político y cultural.
- Programa de cooperación con poblaciones afrodescendientes: Reconocimiento, disfrute y ejercicio pleno de derechos principalmente a través de proyectos productivos y de visibilidad estadística. También sobre esta línea se ha trabajado con ONGD españolas.

Todas estas intervenciones arriba mencionadas habrán finalizado para la firma de este nuevo MAP, excepto dos intervenciones de arrastre cuya ejecución finalizará en agosto de 2015 (con posibilidad de ampliación): El proyecto con el Ministerio de Justicia para la puesta en marcha del Código Orgánico de la Función Judicial, así como el proyecto con el Consejo Nacional de Igualdad de Género para el fortalecimiento del mecanismo nacional de género y el impulso de políticas de igualdad y no discriminación.

A pesar de que este nuevo MAP no tendrá una línea específica en el área de lucha contra la violencia e igualdad de género, éste será un enfoque transversal en todas las iniciativas de la Cooperación Española para el próximo periodo.

### Servicios Sociales Básicos: Educación

Este sector ha sido abordado, principalmente, por medio de 2 convenios con ONGD españolas. El primero se centró en el desarrollo de un sistema global de certificación y articulación de los diversos niveles de formación técnica y técnico-profesional, y el segundo en la mejora de la calidad educativa para la inserción de poblaciones vulnerables.

Asimismo, por medio del Contrato Social por la Educación como contraparte, Ecuador ha participado en el Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación de ámbito



latinoamericano enfocado al fortalecimiento institucional de los foros nacionales de educación tanto en su dimensión política, programático como de gestión.

Los convenios financiados han terminado su ejecución con éxito, para el futuro se podrá recoger la experiencia en la formación técnica agroforestal como medio para contribuir a la mejora de la productividad en el ámbito rural, así como la réplica y extensión del modelo de calidad educativa.

#### Servicios Sociales Básicos: Agua y saneamiento

Entre 2011 y 2013 se promovió el derecho humano al agua y se trabajó en la gestión integral de los recursos hídricos, el acceso al agua y saneamiento, la gobernanza y el derecho al agua. Para ello se pusieron en marcha, entre otros, tres programas: uno dirigido a fortalecer el sistema nacional de información de los recursos hídricos, que finaliza en agosto de 2015, y dos programas del Fondo del Agua que, a pesar de haber sido desembolsados en 2011/12, tienen un considerable retraso en su ejecución, especialmente el programa de agua y saneamiento en comunidades rurales:

- El programa de agua y saneamiento en comunidades rurales y pequeños municipios que, pertenece al Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS) y es ejecutado por la Secretaría del Agua, con un aporte de España de 13 millones de Euros, y que estará en ejecución hasta finales de 2018. Cabe mencionar que tras la aprobación del programa en España hace cuatro años, no se ha conseguido aún el inicio de actividades.
- El programa de infraestructura rural de saneamiento y agua (13,6 millones de Euros), que también hace parte del FCAS y es implementado por el Banco del Estado y la Secretaría del Agua (lo administra el Banco Interamericano de Desarrollo). Su finalización está prevista para julio de 2015, existiendo la posibilidad de que se solicite una prórroga.

#### Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat

El sector de medio ambiente de la cooperación bilateral con Ecuador se ha centrado históricamente en el apoyo a la conservación y el desarrollo social de las Islas Galápagos. Esta línea de trabajo cierra su ciclo con un último proyecto centrado en el apoyo a la gestión ambiental de los tres municipios y la gestión de residuos sólidos del Municipio de Isabela. Además, han existido intervenciones de valor por parte de las ONGD en el campo de la gestión mancomunada de los residuos sólidos y de la cobertura de energía solar en comunidades aisladas de la Amazonía.

Igualmente destaca el proyecto de fortalecimiento de la gestión de la información hidrometeorológica, hidrogeológica y sociocultural del agua, que se lleva a cabo con la Secretaría del Agua (finaliza en agosto de 2015 y tiene posibilidad de ampliación).

A pesar de que el presente MAP no tendrá una línea específica en el área de sostenibilidad ambiental, este será un enfoque transversal y será abordado también desde la perspectiva del apoyo a los temas de I+D+i, el intercambio de experiencias, la investigación aplicada, la Universidad Regional Amazónica y el apoyo a los Institutos Públicos de Investigación del sector.

Finalmente es importante destacar el Acuerdo de Conversión de Deuda iniciado en 2005 que permitió destinar a acciones de desarrollo los fondos procedentes de la condonación parcial de la deuda externa de Ecuador con España. En una primera etapa iniciada en el 2006 se ejecutaron 22 proyectos educativos por un monto de 20 millones de dólares. La segunda etapa, iniciada en el año 2008, se destinó a la puesta en marcha de proyectos por USD 18 millones en los sectores de educación (construcción y equipamiento de cuatro escuelas del milenio en las provincias de la frontera norte y tres escuelas seguras multifuncionales en la zona del litoral); salud (construcción de dos Centros de Salud en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos).

La última fase de este programa está en ejecución y se va a prolongar previsiblemente hasta finales de 2015. Se destina a financiar proyectos para reforzar el equipamiento de I+D+i en la red universitaria pública, con la dotación de laboratorios de investigación en tecnología de alimentos,

energía, sismo-resistencia de estructuras y materiales y prevención sísmica, por un importe aproximado de 12 millones de dólares.

**PROYECTOS DE ARRASTRE QUE ESTARÁN EN EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PERIODO DEL MAP 2014-2018**

| Nombre                                                                             | Fecha prevista de finalización | IMPACTO EN EL PAÍS                                      |                                                                                                                                                                                         |                     | CORRELACIÓN CON EL PD                     |                                                       | Actores CE | Instrumentos |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------|--------------|
|                                                                                    |                                | Objetivo del PNBV 2013-2017                             | Resultados de Desarrollo a los que contribuye la CE (Política del PNBV 2013-2017)                                                                                                       | Actores Ecuador     | Orientación Estratégica del P.D           | Línea de Acción                                       |            |              |
| Programa de agua y saneamiento en comunidades rurales y pequeños municipios (FCAS) | Diciembre de 2018              | Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población. | 3.10 Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural | Secretaría del Agua | OE4. Fomentar sistemas de cohesión social | L4. El derecho humano al agua y el saneamiento básico | AECID      | Programa     |

**PROYECTOS DE ARRASTRE QUE FINALIZARÁN DURANTE EL PERIODO DEL MAP 2014-2018**

| Nombre | Fecha prevista de finalización | IMPACTO EN EL PAÍS          |                                                                                   |                 | CORRELACIÓN CON EL PD           |                 | Actores CE | Instrumentos |
|--------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------|-----------------|------------|--------------|
|        |                                | Objetivo del PNBV 2013-2017 | Resultados de Desarrollo a los que contribuye la CE (Política del PNBV 2013-2017) | Actores Ecuador | Orientación Estratégica del P.D | Línea de Acción |            |              |

|                                                                                                                                  |                |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                         |                                                                |                                                                      |                                                                                 |       |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------|----------|
| Apoyo a la Reforma del Sector Justicia en Ecuador                                                                                | Agosto de 2015 | Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos | 6.2. Mejorar y modernizar la administración de la justicia                                                                                                                              | Ministerio de Justicia                                         | OE1. Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho         | L3. Trabajaremos por el Estado de Derecho y la garantía de los Derechos Humanos | AECID | Proyecto |
| Aportar al Fortalecimiento del Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, para el cumplimiento de su mandato constitucional | Agosto de 2015 | Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular                                                       | 1.3. Afianzar la institucionalidad del Estado democrático para el Buen Vivir                                                                                                            | Consejo Nacional de Igualdad de Género                         | OE5. Promover derechos de las mujeres e igualdad de género           | L1. Igualdad formal                                                             | AECID | Proyecto |
| Programa de infraestructura rural de saneamiento y agua (FCAS)                                                                   | Julio de 2015  | Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.                                                                                | 3.10 Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural | Banco del Estado y la Secretaría del Agua (administración BID) | OE4. Fomentar sistemas de cohesión social                            | L4. El derecho humano al agua y el saneamiento básico                           | AECID | Programa |
| Proyecto de fortalecimiento de la gestión de la información hidrometeorológica, hidrogeológica y sociocultural del agua          | Agosto de 2015 | Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.                      | 7.7. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua                        | Secretaría del Agua                                            | OE6. Mejora de la provisión de bienes públicos globales y regionales | L1. Desarrollo sostenible y medio ambiente                                      | AECID | Proyecto |

**INTERVENCIONES DE SALIDA CORRESPONDIENTES AL MAP 2009-2012**

| Nombre de la intervención                                                                                                                                                                                                                           | Actores Ecuador                                                             | Orientación Estratégica del PD                                       | Línea del PD                                                                      | Actores CE | Instrumentos |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|
| Apoyo al Emprendimiento - Emprendecuador                                                                                                                                                                                                            | Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad        | OE3 Promover oportunidades económicas                                | L2. Crecimiento económico inclusivo y sostenible                                  | AECID      | Proyecto     |
| Apoyo a la Construcción de la Propuesta Ecuatoriana de Seguridad Social para cumplir con el Mandato Constitucional de Universalización                                                                                                              | Ministerio Coordinador de Desarrollo Social                                 | OE1. Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho         | L2. Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público | AECID      | Proyecto     |
| Apoyo a la adecuación institucional de los Consejos Nacionales de Igualdad para la Interculturalidad                                                                                                                                                | Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) | OE1. Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho         | L1. Impulso a la calidad de la democracia                                         | AECID      | Proyecto     |
| Apoyo al fortalecimiento del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional                                                                                                                                                                       | Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI)                    | OE1. Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho         | L2. Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público | AECID      | Proyecto     |
| Puesta en valor del convento de San Agustín de Quito                                                                                                                                                                                                | Instituto Metropolitano de Patrimonio Cultural de Quito                     | OE6. Mejora de la provisión de bienes públicos globales y regionales | L5. La diversidad de las expresiones culturales                                   | AECID      | Proyecto     |
| Visibilidad Estadística e indicadores sociales del pueblo afroecuatoriano en 2011: escenario post-censal y año internacional afrodescendiente                                                                                                       | Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE)                           | OE1. Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho         | L1. Impulso a la calidad de la democracia                                         | AECID      | Proyecto     |
| Mejoramiento de la capacidad de atención del sistema de protección de violencia de género a partir del establecimiento de estándares de atención, universalización del acceso e institucionalización del mecanismo de coordinación de sus servicios | Ministerio Coordinador de Desarrollo Social                                 | OE5. Promover los derechos de las mujeres e igualdad de género       | L1. Igualdad formal                                                               | AECID      | Proyecto     |
| Proyecto Integral Galápagos Araucaria XXI                                                                                                                                                                                                           | Ministerio del Ambiente                                                     | OE6. Mejora de la provisión de bienes públicos globales y regionales | L1. Desarrollo sostenible y medio ambiente                                        | AECID      | Proyecto     |

|                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                        |                                                              |                                                                                   |                                                                 |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------|
| Fortalecimiento de los Municipios y Juntas Parroquiales Ecuatorianas                                                                                                                                                  | Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)                                                                       | OE1. Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho | L2. Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público | AECID                                                           | Proyecto |
| Protección integral y ayuda contra la drogadicción de niños y adolescentes de la calle. Bolivia, Ecuador, Perú.                                                                                                       | Centro Ecuatoriano de Capacitación y formación de Educadores de la Calle                                               | OE4. Fomentar sistemas de cohesión social                    | L2. Derecho humano a la educación                                                 | Fundación De Ayuda Contra La Drogadicción AECID                 | Convenio |
| Fortalecimiento y apoyo a redes y organizaciones de mujeres indígenas. Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Paraguay, Guatemala y México (Chiapas).                                                                      | Asociación de Mujeres Warmi Wankurina y Asociación de Mujeres de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbios Ecuador (AMNKISE) | OE3 Promover oportunidades económica                         | L1. Desarrollo rural y territorial                                                | Fundación Acción Contra El Hambre AECID                         | Convenio |
| Fortalecimiento institucional del sistema de salud y mejora de la asistencia socio-sanitaria, mediante el funcionamiento de puestos y centros de salud y la capacitación de profesionales y de la población. Ecuador. | Ministerio de Salud                                                                                                    | OE4. Fomentar sistemas de cohesión social                    | L1. Derecho humano a la salud                                                     | Federación Española De Religiosos Socio Sanitarios (Fers) AECID | Convenio |
| Apoyo al autodesarrollo de los pueblos indígenas y al reconocimiento y aplicación efectiva de sus derechos. Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Paraguay, Guatemala y México (Chiapas).                                 |                                                                                                                        | OE1. Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho | L3. Estado de Derecho y garantía de los DDHH                                      | Asociación Para La Cooperación Con El Sur Las Segovias AECID    | Convenio |
| Migración y desarrollo y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo social y productivo en Bolivia y Ecuador                                                                                                   | Caritas Ecuador                                                                                                        | OE3 Promover oportunidades económica                         | L1. Desarrollo rural y territorial                                                | Cáritas Española AECID                                          | Convenio |
| Programa Integral de Desarrollo en comunidades indígenas. Ecuador                                                                                                                                                     | Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos - MCCH                                                                | OE3 Promover oportunidades económica                         | L1. Desarrollo rural y territorial                                                | Manos Unidas AECID                                              | Convenio |
| Creación y consolidación de microempresas y promoción e institucionalización de microfinanzas populares en zonas urbano marginales y rurales de Colombia y Ecuador                                                    | RENAFIPSE (Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador)                                                | OE3 Promover oportunidades económica                         | L2. Crecimiento económico inclusivo y sostenible                                  | Fundación CODESPA AECID                                         | Convenio |
| Seguridad alimentaria y desarrollo económico en Bolivia y Ecuador                                                                                                                                                     | FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio)                                                                          | OE3 Promover oportunidades económica                         | L1. Desarrollo rural y territorial                                                | Fundación Ayuda en Acción AECID                                 | Convenio |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                             |                                                                |                                                                |                                                              |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------|
| Fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales de las poblaciones indígenas guaraníes y de afrodescendiente, altamente vulnerables a situaciones de violación de derechos humanos y violencia de género, en Paraguay, Bolivia, Colombia y Ecuador, con posibles acciones en otros países de la zona |                                                                                                                             | OE1. Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho   | L3. Estado de Derecho y garantía de los DDHH                   | IEPALA AECID                                                 | Convenio |
| Lucha contra la violencia de género y salud sexual y reproductiva, a través de la aplicación efectiva de las políticas públicas, el fortalecimiento de redes regionales específicas y la vigilancia ciudadana, en Bolivia, Ecuador y Perú                                                                     | CEPAM, GAMMA, FUSA                                                                                                          | OE5. Promover los derechos de las mujeres e igualdad de género | L2. Igualdad real                                              | Solidaridad Internacional AECID                              | Convenio |
| Formación y empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanías, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil                                                                                                                                                                               | Fundación Yerbabuena Centro de Desarrollo, Difusión e Investigación Social (CEDIS) / Red de mujeres indígenas de Chimborazo | OE5. Promover los derechos de las mujeres e igualdad de género | L3. Acciones específicas para el empoderamiento de las mujeres | Intermon Oxfam AECID                                         | Convenio |
| Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y fortalecimiento de los sistemas de protección nacional de la niñez, con componentes de prevención, atención y rehabilitación para casos de abuso, violencia y negligencia, en Ecuador y Perú                                                      | ALER, Servicio Jesuita de Refugiados, Federación de Mujeres de Sucumbíos                                                    | OE1. Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho   | L3. Estado de Derecho y garantía de los DDHH                   | Save the Children, AECID                                     | Convenio |
| Mejorar la seguridad y reducir la vulnerabilidad de la población afectada por el conflicto armado, en Colombia y Ecuador.                                                                                                                                                                                     | Prefectura de Carchi (Tulcán)                                                                                               | OE1. Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho   | L3. Estado de Derecho y garantía de los DDHH                   | Solidaridad Internacional AECID                              | Convenio |
| Mejora de las condiciones de vida reduciendo los riesgos ambientales en zonas rurales vulnerables por su dependencia de los recursos naturales en zonas ecológicamente sensibles. Bolivia, Perú, Ecuador.                                                                                                     |                                                                                                                             | OE4. Fomentar sistemas de cohesión social                      | L1. Desarrollo sostenible y medio ambiente                     | Fundación Instituto de Promoción Y Apoyo al Desarrollo AECID | Convenio |

|                                                                                                                                                                                     |                                                                                                          |                                                                |                                            |                                                              |                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Mejora de la gestión integral de residuos mediante la creación de empresas modelo mancomunadas y la formación de técnicos especializados municipales. Ecuador                       | UNICORT (Unión de Cooperativas rurales de Tungurahua)- Tungurahua                                        | OE4. Fomentar sistemas de cohesión social                      | L1. Desarrollo sostenible y medio ambiente | Fundación Instituto de Promoción y Apoyo al Desarrollo AECID | Convenio              |
| Programa Regional para reforzar los impactos de las PP en la erradicación del hambre y la desnutrición crónica infantil                                                             | FAO                                                                                                      | OE3 Promover oportunidades económicas                          | L1. Desarrollo rural y territorial         | AECID                                                        | Programa multilateral |
| Gestión integral para el manejo sostenible de la Microcuenca del Río Membrillo en la Provincia de Manabí                                                                            | FAO                                                                                                      | OE3 Promover oportunidades económicas                          | L1. Desarrollo rural y territorial         | AECID                                                        | Programa multilateral |
| Modernización del riego a pequeña escala en la Provincia de Carchi                                                                                                                  | FAO                                                                                                      | OE3 Promover oportunidades económicas                          | L1. Desarrollo rural y territorial         | AECID                                                        | Programa multilateral |
| Ciudades seguras                                                                                                                                                                    | ONU Mujeres                                                                                              | OE5. Promover los derechos de las mujeres e igualdad de género | L2. Igualdad real                          | AECID                                                        | Programa multilateral |
| Programa de apoyo a la agricultura familiar campesina en Perú, Bolivia y Ecuador para mejorar la disponibilidad, el acceso y el uso de semilla de calidad en las zonas Alto Andinas | FAO                                                                                                      | OE3 Promover oportunidades económicas                          | L1. Desarrollo rural y territorial         | AECID                                                        | Programa multilateral |
| Fortalecimiento de estrategias para la prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela                                       | FAO                                                                                                      | OE3 Promover oportunidades económicas                          | L1. Desarrollo rural y territorial         | AECID                                                        | Programa multilateral |
| Apoyo a la iniciativa ALC sin Hambre 2025                                                                                                                                           | FAO                                                                                                      | OE3 Promover oportunidades económicas                          | L1. Desarrollo rural y territorial         | AECID                                                        | Programa multilateral |
| Políticas innovadoras de Desarrollo rural territorial en América Latina. PIDERAL. La cantidad aprobada es para los 4 países.                                                        | IICA                                                                                                     | OE3 Promover oportunidades económicas                          | L1. Desarrollo rural y territorial         | AECID                                                        | Programa multilateral |
| Fondo ODM España - PNUD                                                                                                                                                             | UNFPA; UNESCO; UNICEF, FAO; OACDH, ONU Mujeres SENPLADES, MCPNC, CODENPE, CODAE, INEC, Gobiernos locales | Varios                                                         | Varios                                     | AECID                                                        | Programa multilateral |

|                                                                                                                                                                          |      |                                      |                                                  |       |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------|--------------------------------------------------|-------|-----------------------|
| Fondo Fiduciario España-PNUD ALC: Fortalecimiento de Estructuras Financieras Locales con participación pública y privada en el marco de la economía popular y solidaria. | PNUD | OE3 Promover oportunidades económica | L2. Crecimiento económico inclusivo y sostenible | AECID | Programa multilateral |
| Proyecto Transferencias condicionadas en Frontera Norte.                                                                                                                 | PMA  | OE3 Promover oportunidades económica | L1. Desarrollo rural y territorial               | AECID | Programa multilateral |

## 2. COOPERACIÓN MULTILATERAL

En el año 2014, el Gobierno de España puso en marcha el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (F-ODS), nuevo instrumento de cooperación al desarrollo construido sobre la base de la experiencia, conocimiento, lecciones aprendidas y buenas prácticas del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) y que contribuirá al impulso de la Agenda Post 2015.

Ecuador se encuentra entre los 20 países elegibles del F-ODS. Las intervenciones del F-ODS en el país se llevarán a cabo bajo la dirección de un Comité Directivo en el que participarán el Estado ecuatoriano, el Sistema de las Naciones Unidas y la AECID.

El Fondo ha aprobado en Ecuador la nota concepto del proyecto “Fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales, construcción de capacidades locales orientadas a mejorar la producción, el acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos y la nutrición de las familias” ejecutado por FAO como agencia líder y con la participación de PMA, OPS/OMS y UNICEF.

Por otra parte, en diciembre de 2010 se estableció en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) el Fondo Fiduciario de España para el Mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria. Dentro de esta operación, el Gobierno de Ecuador recibió una cofinanciación de carácter reembolsable para el Proyecto de Buen Vivir en Territorios Rurales, identificado y en ejecución entre 2013 y 2018 por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP). Las acciones se centran en Bolívar, sur de Manabí, Guayas, Santa Elena y sur de Loja. Intervienen como actores locales además del MAGAP, los Gobiernos Autónomos involucrados.

Finalmente, cabe mencionar que la Cooperación Española contribuye a fortalecer las capacidades del sistema multilateral para convertirlo en un instrumento eficaz y legitimado al servicio de la gobernabilidad democrática mundial. En este contexto su apoyo a fondos, programas, proyectos y a las organizaciones regionales de América Latina, podrá derivar en acciones puntuales en Ecuador.

## 3. CUADRO DE ASOCIACIÓN

### CUADRO DE ASOCIACIÓN



| CORRELACION SECTORIAL                                                                                                    |                                                                        | ALCANCE TERRITORIAL                                                                                                                                                       | ACTORES DE LA CE |                                                                                                           | SOCIOS EN EL PAÍS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| O. Estratégica del P.D                                                                                                   | Línea de Acción                                                        | Zona geográfica                                                                                                                                                           | Líder            | Participante                                                                                              | Instituciones socias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| OE3. Promover oportunidades económicas para los más pobres                                                               | L1. Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave | Zonas de planificación ecuatoriana:<br>Zona 1: Provincias de Imbabura, Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas<br>Zona 3: Provincias de Pastaza, Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi | ONGD             | <ul style="list-style-type: none"> <li>ONGD españolas</li> <li>Universidades</li> <li>Empresas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones de productores/as</li> <li>Cooperativas</li> <li>Comunidades</li> <li>MiPymes</li> <li>Gobiernos subnacionales</li> <li>Instituciones públicas nacionales (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Ministerio de Industria y Productividad)</li> <li>OSC ecuatorianas</li> <li>Empresas locales</li> <li>Instituciones financieras</li> <li>Bancas de 1° y 2° piso</li> <li>Instituto de Economía Popular y Solidaria</li> <li>Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias</li> <li>Ministerio Coordinador de la Productividad, Empleo y Competitividad</li> <li>Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano</li> <li>Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</li> <li>Institutos Públicos de Investigación</li> <li>Universidades.</li> </ul> |
|                                                                                                                          | L2. Crecimiento económico inclusivo y sostenible                       |                                                                                                                                                                           |                  |                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| L2. Crecimiento económico inclusivo y sostenible - Promoción de <u>sector estratégico: conocimiento y talento humano</u> |                                                                        |                                                                                                                                                                           |                  |                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                            |                                                                                               |                                                                                                          |              |                                                                                                                             |                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>OE1. Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho</b></p> | <p>L.2.<br/>Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público</p> | <p>Nacional para acciones con instituciones rectoras. Zonas 1 y 3 para acciones a nivel subnacional.</p> | <p>AECID</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Formación Continua del Instituto de Altos Estudios Nacionales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración General del Estado</li> <li>• Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)</li> </ul> |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|